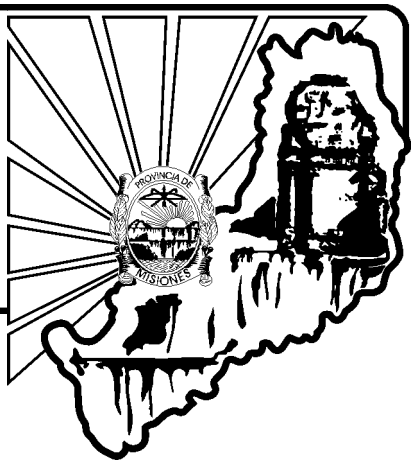
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LX Nº 14567 POSADAS, JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2017 EDICION DE 24 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dra. VERÓNICA DERNA
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Sintetizados Nºs.: 1515, 1519 y 1545 Pág. 2.

Poder Judicial:
Acordada Nº 152 Pág. 3 y 4.

Tribunal Electoral:
Acta Acuerdo Nº 990 Pág. 5 a 9.

Expedientes a Sentencia: Pág. 9 a 12.

Sociedades: Pág. 12.

Edictos: Pág. 12 a 20.

Convocatorias: Pág. 20 y 21.

Licitaciones: Pág. 21 a 23.

Concursos Públicos: Pág. 23 y 24.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 1515

POSADAS, 11 de Octubre de 2017.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE, de legítimo abono la suma total de $ 9.000 (Pesos Nueve Mil), a razón de $ 4.500 (Pesos Cuatro Mil Quinientos) mensuales, conforme detalle Facturas "C" N° 0002-00000222; N° 0002-00000211, correspondiente a los meses de Mayo y Junio/17, en concepto de difusión de actividades del Ministerio de Turismo, a favor de la firma Misiones a Diario de Furlan Leonardo Augusto CUIT: 20-27139881-7, con domicilio fiscal en Calle 142 - Mz. 279-Casa N° 5868- Ciudad de Posadas- Provincia de Misiones, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44º de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo a proceder a la liquidación y pago al Proveedor Misiones a Diario de Furlan Leonardo Augusto CUIT: 20-27139881-7, con domicilio fiscal en Calle 142 - Mz. 279- Casa N° 5868-Ciudad de Posadas- Provincia de Misiones, por la suma total de $ 9.000 (Pesos Nueve Mil), con imputación a las partidas: 14-01-0-7-50-1-01-012-01220 del Presupuesto vigente del Ministerio de Turismo.-

DECRETO Nº 1519

POSADAS, 11 de Octubre de 2017.-

ARTICULO 1°.- AUTORÍZASE, el apeo de un ejemplar de Araucaria angustifolia (Pino Paraná) ubicado en inmediaciones de la casas 9, 10 y 11; de la manzana C, del barrio Las Rosas, del municipio y departamento homónimo de San Pedro. Teniendo en cuenta que dicho apeo se realice por personal idóneo y capacitado a los fines de llevar adelante las actividades vinculadas al apeo.-

ARTICULO 2°.- DISPÓNESE, que el maderamen resultante del apeo autorizado en el Artículo anterior quedara a disposición del Ministerio de Ecología y R.N.R..-

ARTICULO 3°.- AUTORIZASE el traslado del maderamen al lugar que indique la autoridad competente del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables.-

ARTICULO 4º.- ESTABLÉCESE, que el solicitante deberá plantar al menos 03 (tres) ejemplares de la misma especie por cada uno que fuese apeado, como medida de compensación apropiada, en el lugar que determine la autoridad de aplicación, instancia que será debidamente supervisada por el personal del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables, a fin de conservar al espíritu de la Ley XVI - N° 19 (antes Ley 2380).-

DECRETO Nº 1545

POSADAS, 17 de Octubre de 2017.-

ARTICULO 1°.- RECONOCESE de legítimo abono, conforme al Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley N° 2.303 de Contabilidad), el importe de la Factura N° 0005-00000728 de fecha 01/09/2017, por la suma total de $ 61.600,00.- (PESOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS), a favor de la firma "NORTE MISIONERO" de Sonia Raquel Ríos - CUIT N° 27-13875747-7, en concepto de emisión de spots de videos publicitarios sobre el aniversario de la localidad de San José, 125 años de su fundación; acto Homenaje a San Martín, realizada el 17 de Agosto en Bonpland; fiesta Provincial de la Feria Franca realizado el 27 de Agosto en Campo Viera; corresponden a 15 tandas distribuidas en horarios rotativos (de 6 a 21 hs.) realizados en el mes de Agosto de 2017.-

ARTICULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado, a proceder a la liquidación y pago de la suma total de $ 61.600,00.- (PESOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS), a favor de la firma "NORTE MISIONERO de Sonia RIOS." - CUIT N° 27-13875747-7, por los conceptos expresados en el Artículo 1°, con imputación a la partida: 02-01-0-1-90-1-01-012-01220 Código SCD 0-03 Divulgación de Política de Estado del Presupuesto vigente.-

PODER JUDICIAL

ACORDADA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS: En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los un día del mes de noviembre de dos mil diecisiete, se reúnen en el Salón de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, en el Edificio de Tribunales, sito en Avda. Santa Catalina 1735 de esta ciudad, S.S. el Sr. Presidente Froilán Zarza, Ss. Ss. los Sres. Ministros, Dres. Cristian Marcelo Benítez, María Laura Niveyro, Roberto Rubén Uset, Jorge Antonio Rojas, Cristina Irene Leiva, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori y Liliana Mabel Picazo. Se deja constancia que no se encuentra presente S.S. la Sra. Ministro Dra. Ramòna Beatriz Velázquez, en uso de licencia art. 293 del R.P.J. Pasando a considerar el expediente administrativo número 125207/2017 **"Sub - Secretaría Legal y Técnica de Gobernación de la Provincia de Misiones s/ Eleva Fotocopia Certificada de Decretos N° 1594, 1595, 1596, 1597, 1598, 1599, 1600, 1601".**" Los señores Ministros pasan a considerar la situación por la que está atravesando el Juzgado de Instrucción N° 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Puerto Rico y sin perjuicio de que aún no se dan las condiciones para poner en funcionamiento el Juzgado de Instrucción de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Jardín América, creado por Ley IV - N° 62, Art. 49; dados los inconvenientes que se presentan con la subrogación que deben ejercer los señores Jueces de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en Puerto Rico, atento a que dicho Juzgado ha quedado vacante por haber cesado en sus funciones quien fuera Juez Titular de dicho Tribunal por haberse acogido a la Jubilación, S.S. el Señor Presidente Dr. Froilán Zarza, propone que el Dr.

Roberto Antonio Sena, designado por Decreto N° 1597/2017 como Juez de Instrucción de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Jardín América, preste Juramento de Ley y pase a subrogar el Juzgado de Instrucción N° 1 de la ciudad de Puerto Rico, hasta tanto se ponga en funcionamiento el Juzgado para el cual fue designado. Luego de un cambio de opiniones y a los fines de garantizar el normal desarrollo de la dependencia de que se trata y en pos del mejor servicio judicial, por unanimidad los Señores Ministros **ACORDARON: PRIMERO:** Disponer que el Dr. Roberto Antonio Sena, designado como Juez del Juzgado de Instrucción de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Jardín América preste Juramento de Ley. **SEGUNDO:** Establecer que el Magistrado deberá subrogar el Juzgado de Instrucción N° 1 de la ciudad de Puerto Rico, hasta tanto se den las condiciones para poner en funcionamiento el Juzgado para el cual ha sido designado, a partir de la 00:00 hs. del día 6 de noviembre de 2017. **TERCERO:** Facultar a Presidencia a disponer todas las diligencias que fueren menester de acuerdo a lo dispuesto en el punto 1°). **CUARTO:** Registrar, tomar razón por Secretaría Administrativa y de Superintendencia, notifíquese al Dr. Roberto Antonio Sena y efectúense las demás comunicaciones de rigor. Oportunamente archivar. Con lo que se dio por terminado el acto firmando los señores Ministros por ante mí, Secretario que doy fe.-

ZARZA - Niveyro - Benitez - Uset - Rojas - Leiva - Venchiarutti Sarton - Picazo - Marinoni

PS12717 V14567

TRIBUNAL ELECTORAL

ACTA DE ACUERDO Nº 990

TESTIMONIO: Que, el día 13 del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete, se reúnen en el Salón de Acuerdos del Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones; el Sr. Presidente, Dr. Roberto Rubén Uset y los Sres. Vocales, Dr. Carlos Jorge Giménez y Dr. Andrés Poujade, en presencia del Sr. Prosecretario Dr. Carlos Leslie Schtainer y todos por ante mí, Dra. Irma Gisela Hendrie, Secretaria Actuaria. Abierto el acto se pasa a considerar los puntos que motivan el presente acuerdo; Visto, lo actuado en autos caratulados: Abierto el acto se pasa a tratar el único temario del dia, que, VISTO los autos caratulados: **"EXPTE N° 62/2017 BIS 5- BIANCHETTI RAMON EMAMANUEL S/ INTERPOSICION DE RECURSO DE REVOCATORIA". Y RESULTANDO:** Que se convoca al presente acuerdo a efectos de resolverse el recurso de revocatoria interpuesto contra el Acta Acuerdo Novecientos ochenta y nueve, anexo II, en cuanto refiere a la adjudicación de bancas en los cargos de convencionales constituyentes para la localidad de San Ignacio. Cuya pretensión obedece a que se deje sin efecto la distribución allí dispuesta y que se otorgue la participación a las minorías prevista por el art. 48 inc. 5 de nuestra Constitución Provincial; tal petición se fundamenta, alegándose que la decisión de adjudicación de bancas de convencionales constituyentes adolece de vicios consistentes en nulidad por violación a lo dispuesto por el art. 48 inc. 5 de nuestro texto constitucional, y manifiesta arbitrariedad en lo así dispuesto, lo cual, a juicio de la parte recurrente, importa gravedad institucional; alega la aplicatoriedad de lo dispuesto por ley orgánica de Municipalidades –art. 171 de la Ley XV Nro. 5-y de la ley de lemas –arts. 19 y 20 de Ley XI Nro.3-. Finalmente, concluyen reiterándose los vicios esgrimidos, sosteniéndose que el Acta 989 Anexo II Municipio de San Ignacio deviene inconstitucional, suspende la observancia de la Constitución Provincial, la vigencia de garantías y derechos allí establecida, y vulnera el principio republicano de gobierno que nuestra Provincia debe garantizar por imperio del art. 5 del texto constitucional de nuestra Nación. Ergo, aducen, además que *este Tribunal pretende desconocer la real voluntad popular de los constituyentes; que el Tribunal cambia la postura de elección en elección cuando aplica el derecho, con relación a la adjudicación de bancas de diputados y concejales, tornando impredecibles sus resoluciones.* Fundamentan, *que el ordenamiento jurídico tiene un orden de prelación*

que resulta indiscutible, cual es que una norma superior debe aplicarse, aún sin solicitud de parte, cuando en un "caso" se da la colisión de una norma de grado inferior, respecto de la de rango superior; y que, *el Tribunal debiera "declarar" la inconstitucionalidad del mencionado artículo de la Constitución*, para poder apartarse de su aplicación. Por lo que solicitan se revoque por contrario imperio las partes atacadas del *Acta Acuerdo 989, y su anexo II, en cuanto asigna y adjudica las bancas de Convencionales Constituyentes del Municipio de San Ignacio; y adjudicando las bancas a Convencionales Constituyentes tal como lo solicitaran, concediendo un tercio para las minorías, debiendo quedar en efecto para el Frente Renovador 4 bancas y para las minorías 3 bancas.* **Y CONSIDERANDO:** Que en primer lugar, se verifica en el planteo recursivo una crítica sesgada a lo dispuesto por el art. 48 de nuestro texto constitucional, toda vez que se omite toda consideración a la primera parte del precepto jurídico citado, el cual dispone que el régimen electoral provincial será establecido por ley, cual es la Ley XI -Nro.6 que dispone el sistema proporcional D'Hont en su artículo 157. Por lo tanto, la carencia de planteo de inconstitucionalidad al sistema allí previsto y aplicado por éste Organismo, denota que ha consentido con anterioridad al acto eleccionario en el cual se participara. Que sin perjuicio de ello, *resulta oportuno, referenciarse al respecto, el* articulo 48 inc. 5 de la Constitución de la Provincia de Misiones dice: *"El régimen electoral para la Provincia será establecido por la Ley, que deberá ajustarse a lo siguiente:* 1)- *la representación política tiene por base la población; 2)-el sufragio es universal, directo, secreto y obligatorio; ... 5)- el sistema electoral que regirá para la integración de los cuerpos colegiados deberá conceder, bajo pena de nulidad, representación a la minoría o minorías, que no podrá ser inferior al tercio del total;..."* estipula la norma que el régimen electoral será establecido por ley, y así dio cumplimento el legislador con la manda constitucional al sancionar la ley Electoral XI- 6 y en forma concordante la Ley XI-3, precisando en su articulado el régimen electoral aplicable en la provincia de Misiones, respetando cada uno de los principios sentados por la Constitución Provincial; que, en cuanto al sistema electoral que debe regir para la integración de los cuerpos colegiados..., la ley electoral previó que, para la distribución de cargos y adjudicación de bancas, se hará mediante el sistema electoral D'Hont, mediante el cual, justamente se da cumplimiento a la

normativa constitucional de que todas las fuerzas políticas tengan representación en los cuerpos colegiados, esto porque, el sistema electoral D'Hont mediante el método que utiliza, permite que en su cálculo matemático participen todas las fuerzas políticas sin distinción ni límites en la cantidad de votos que hubieran obtenido en el respectivo proceso eleccionario, por lo que, efectuado las correspondientes operaciones aritméticas entre los votos que hubieran obtenido cada una de los participantes de la contienda electoral, se procede a la distribución y adjudicación de bancas sobre la cantidad de votos. *"El Articulo 48 inc. 5 al utilizar el término "conceder", refiere al verbo que normativamente no incluye adjudicación de las bancas, porque el sistema electoral programa pero no determina la concreción o efectivización del cargo; se necesita de la voluntad del elector o soberanía quien con el sufragio completa la ecuación, para que luego el órgano competente proceda a la adjudicación" (Cf. Acta Acuerdo 933/17 Reg. TEPM).* La normativa referenciada debe ser leída forma integrada al resto del cuerpo normativo, principalmente en consonancia con el Artículo 2 de la Constitución de la Provincial el cual reza: *la soberanía reside en el pueblo, del cual emanan todos los poderes, pero éste no gobierna sino por medio de sus representantes y autoridades legítimamente constituidas, sin perjuicio de los derechos de iniciativa, referéndum y revocatoria.* Disposición concordante con lo dispuesto por los Artículos 1 y 22 de la Constitución Nacional. Por ello, el sistema electoral D'Hont, traduce los votos en bancas; mas quien adjudica banca es el sufragio universal directo, secreto y obligatorio; que, la Ley XI-6, al consagrar el sistema de representación proporcional D'Hont, garantiza y asegura la voluntad del voto, es decir la voluntad del elector; pretender torcer la voluntad popular, torcer la voluntad del votante, es desvirtuar el espíritu del sistema democrático representativo de gobierno. *El que pretenda ostentar el derecho a representar, tiene como única fuente el voto, es decir, la transmisión de poder o energía política que el elector le transfiere a su representado, y esa transferencia es individual, no ideológica, no partidaria, y menos por estamento. Pretender la representación política solo por el significado exegético de los términos de la norma, sin el sustento legítimo que otorga el sufragio, expresión de la voluntad popular, es sin hesitación alguna, quebrantar el sistema representación política en un estado de derecho.(CF. Acta Acuerdo 933/2017 REg. TEPM).-* Que asimismo, no

resultando de aplicación del régimen de previsto por el art. 171 de ley XV Nro. 5, lo cual responde a un requisito legal extraño al contenido eleccionario.- y por cuanto si bien se deduce como pretensión la nulidad de lo decidido por este Tribunal -*y por lo tanto, su eventual admisión importaría la privación de sus efectos*-, se deduce del contenido de la crítica recursiva que pretende una modificación de lo decidido respecto a la aplicación del régimen legal vigente –*puesto que se requiere la asignación de un mayor número de bancas*-, lo cual denota una severa contradicción dentro del contenido de la pretensión recursiva. Finalmente, de los agravios expuestos, denotan una disconformidad con el resultado electoral obtenido, lo cual resulta totalmente ajeno a la aplicación normativa aplicada a la situación fáctica resuelta por éste Organismo en el acuerdo cuestionado, de conformidad al régimen legal vigente, el cual reiteramos, fue consentido por la quejosa. Por lo tanto, tampoco se verifica que tal decisión hubiese materializado la afectación a los derechos y garantías alegados en la crítica que convocara al presente; por lo que de consuno, tampoco se verifica que la decisión de este cuerpo colegiado importe la arbitrariedad alegada ni que se verifique gravedad institucional. Es así que por los fundamentos expuestos en los considerandos, y consecuentemente con ello, por principio supremo de soberanía popular. **EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES RESUELVE. PRIMERO**: RECHAZAR el RECURSO de REVOCATORIA INTERPUESTO, en los autos caratulados *EXPTE Nº 62/2017 BIS 5- BIANCHETTI RAMON EMANUEL S/ INTERPOSICION DE RECURSO DE REVOCATORIA, FORMULAN RESERVA DEL CASO FEDERAL.- CONTRA ACTA ACUERDO 989 ANEXO II*; por los fundamentos expuestos en los considerandos. **SEGUNDO**: CONFIRMAR en todas sus partes, lo resuelto en Acta Acuerdo 989 y su Anexo II. **TERCERO:** A los planteos de Nulidad e Inconstitucionalidad efectuados respecto del resolutorio atacado y de las normas aplicadas, deberán acudir por la vía procesal pertinente y ante el órgano jurisdiccional competente para ello. Ténganse presentes las reservas de derechos efectuadas, para su oportunidad; **CUARTO:** NOTIFÍQUESE por cédula al recurrente. **QUINTO:** Publíquese en el Boletín Oficial y sitio web oficial de nuestro Organismo. **SEXTO:** Regístrese. Notifíquese. No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los Señores Miembros de éste Tribunal Electoral por ante mí, Actuaria que doy fe.-

FDO.:DR. ROBERTO RUBEN USET, PRESIDENTE; DR. CARLOS JORGE GIMENEZ, Y DR. ANDRES POUJADE -VOCALES-; DR. CARLOS LESLIE SCHTAINER -PROSECRETARIO-.-DRA. IRMA GISELA HENDRIE -SECRETARIA-. Todo lo cual consta en **ACTA ACUERDO NOVECIENTOS NOVENTA.** POSADAS, 13 DE NOVIEMBRE DE 2017.----------

HENDRIE

PS12714 V14567

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO LABORAL Nº 2 DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Nomina de Exptes pendientes de resolución o sentencia definitiva.

ELDORADO Mnes., 06 de Noviembre 2017.-

1).- Expte. N° 1786/2013 STUMFS VICTOR VICENTE C/ LA SEGUNDA ART SA S/ Acción Especial Accidente de Trabajo - Ley 24557. Entra: 04/10/17 Vence: 16/11/17.-

2).- Expte. N° 2830/2012 BAZ JUANA C/ CONSOLIDAR ART SA y Otro/a S/ Delos y Perjuicios. Entra: 09/10/17 Vence: 23/11/17.-

3).- Expte. N° 45959/2015 FASA CARLOS EDUARDO C/ SUCESION DE VOGELI MARIO ANGEL S/ Cobro Créditos Laborales - Arts.76-171 - Ley XIII, 2. Entra: 12/10/17 Vence: 29/11/17.-

4).- Expte. N° 41708/2017 IBAÑEZ NATALIA MICAELA p.si y p.s.h.m. C.I.N.Y. C/ GALENO ART SA S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas. Entra: 17/10/17 Vence: 14/11/17.-

5).- Expte. N° 2319/2013 RAJOY HECTOR HERNAN C/ GALEANO ART SA S/ Laboral. Entra: 19/10/17 Vence: 05/12/17.-

6).- Expte. N° 915/2009 ROMERO BENITEZ ELADIO C/ MADERCON SRL y Otros S/ Demanda Civil por Accidente de Trabajo. Entra: 24/10/17 Vence: 11/12/17.-

7).- Expte. N° 41053/2016 POLLOCK VICTORIA C/ CERRO AZUL SRL S/ Arts. 202-206 Ley XIII.2. Entra: 26/10/17 Vence: 27/11/17.-

8).- Expte. N° 122534/2015 OLIVERA ROSA MABEL C/ PREVENCION ART SA S/ Acción Indemnizatoria y Derivada de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional. Entra: 31/10/17 Vence: 23/11/17.-

9).- Expte. N° 52022/2017 GOMEZ ANTONELLA BEATRIZ p.si y p.s.h.m. W.T.A. C/ GALENO ART SA S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviada. Entra: 02/11/17 Vence: 27/11/17.-

10).- Expte. N° 551/2014 CABAÑA CLAUDIO WALDEMAR C/ ASOCIART ART SA S/ Acción Especial Accidente de Trabajo - Ley 24557. Entra: 06/11/17 Vence: 06/12/17.-

Dr. Juan Alberto Melgarejo. Juez. Orlando Nicolás Page. Secretario.-

PS12702 V14567

JUZGADO PROVINCIAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 6 PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Nomina que se encuentran pendientes de dictar sentencia las siguientes causas al día 10 de Noviembre de 2017.-

EXPEDIENTE	CAUSA	ENTRA	VENCE
13730/13	ORDINARIO	25/09/17	20/11/17
47562/16	ORDINARIO	25/09/17	20/11/17
6401/13	ORDINARIO	29/09/17	27/11/17
13342/12	ORDINARIO	3/10/17	29/11/17
12877/12	SUMARIO	06/10/17	20/11/17
5138/08	SUMARIO	10/10/17	22/11/17
141417/15	ORDINARIO	13/10/17	11/12/17
297/05	SUMARIO	13/10/17	27/11/17
10295/14	ORDINARIO	23/10/17	18/12/17
51780/15	ORDINARIO	24/1017	19/12/17
6559/10	ORDINARIO	24/10/17	19/12/17
6544/11	ORDINARIO	03/11/17	08/02/18
17316/10	ORDINARIO	03/11/17	08/02/18
51935/15	ORDINARIO	03/11/17	08/02/18
101550/16	SUMARISIMO	07/11/17	20/11/17
11959/14	ORDINARIO	10/11/17	14/02/18

Dra. Carmen Helena Carbone. Juez.-

PS 12703 V14567

JUZGADO PROVINCIAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 8 PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Nomina de Sentencias pendientes para su dictado al 09 de Noviembre de 2017.-

EXPEDIENTE	CARATULA	INGRESO	VENCIMIENTO
84792/2015	VALENZUELA LEANDRO RODRIGO C/ FALERO JOSE RUBEN Y/O QRR y Otro/a S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	28/09/17	27/11/17
39381/2016	MONTIEL RAMON RICARDO C/ ROVETTA HECTOR RENE Y/U OCUPANTES S/ Desalojo	21/09/17	16/11/17
13725/2013	TELECOM PERSONAL SA C/ RUIZ DIAZ CARLOS ALBERTO S/ Cobro de Pesos	02/10/17	29/11/17
5281/2008	ROGODINKI MARIA ELENA C/ CLEVA ALDO y otro/a S/ USUCAPION	25/09/17	22/11/17
6859/2007	GAONA GABRIEL ALFREDO S/ USUCAPION	21/09/17	17/11/17

7727/2014	REDES HUGO ALBERTO C/ RUDA DE MARTI MARIA HORTENSIA S/ Prescripción Adquisitiva	09/10/17	06/12/17
894/2012	ESPINOLA MARIO OSCAR C/ FARIA VERA NARCISO S/ Daños y perjuicios	25/09/17	22/11/17
1017/2006	LAZZARO RENATO C/LANDI WALTER DUILLO S/REGULACION DE HONORARIOS	07/11/17	09/02/18
643/2005	GONZALEZ RAUL ALBERTO Y OTROS C/HUGO CARVALLO Y OTROS S/DESALOJO	10/11/17	14/02/18

Dra. Adriana Beatriz Fiori. Juez.-

PS12704 V14567

JUZGADO DE FAMILIA Nº 2

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Se informa que por ante esta Secretaría Única a mi cargo, no se registran al día de la fecha, causas Pendientes de dictar Sentencia al 31 de Octubre de 2017.-

Asimismo, informo que en el mes de Octubre de 2017 se Dictaron ochenta y cuatro (84) Sentencias.-

Dra. Mariana López Drozeski. Secretaria.-

PS12708 V14567

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL LABORAL Y DE FAMILIA Nº 2

CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Se informa que el juzgado a mi cargo durante el período OCTUBRE/2017, presenta las siguientes causas Pendientes del dictado de Sentencia o Resolución, para su correspondiente publicación.-

SENTENCIAS:

1- EXPTE. Nº 9389/2017.- "NUÑEZ, BETO ORLANDO S/RECTIFICACION DE PARTIDA"; Pasó a Despacho de S.S.: 27/09/17; Vence: 28/11/17.-

2- EXPTE. N° 120659/2016- "KOZLOWSKI, ROSANA BEATRIZ S/GUARDA"; Pasó a Despacho de S.S.: 31/10/17; Vence: 15/11/17.-

3- EXPTE. N° 40/2011- "PAZ, LEONIDAS C/COMPAÑIA SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES S.A. S/USUCAPION"; Pasó de Despacho de S.S.: 25/10/2017; Vence: 02/02/2018.-

4- EXPTE. N° 29410/2017- "AGUIRRE, TIMOTEO C/BALBINA ELSA RODRIGUEZ S/DIVORCIO VINCULAR"; Pasó a Despacho de S.S.: 20/10/17; Vence: 01/02/2018.-

5- EXPTE. N° 33067/2017- "SCHERICH, ARIEL NORBERTO Y VIVIANA INES SPRINK S/DIVORCIO VINCULAR"; Pasó a Despacho de S.S.: 20/10/2017; Vence: 01/02/2018.-

6- EXPTE. N° 14987/2017- "DOMINGUEZ, BONIFACIO C/EULOGIA RODRIGUEZ S/DIVORCIO VINCULAR"; Pasó a Despacho de S.S.: 26/10/17; Vence: 08/02/2018.-

7- EXPTE. N° 61896/2012- "BRITOS, ANTONIO OMAR Y CARINA HAYDEE FLORES S/DIVORCIO"; Pasó a Despacho de S.S.: 26/10/17; Vence: 08/02/18.-

8- EXPTE. N° 90030/2017- "MACIEL, ROSA LIDIA Y JORGE ALBERTO PEREZ S/DIVORCIO VINCULAR"; Pasó a Despacho de S.S.: 19/09/17; Vence: 14/11/17.-

9- EXPTE. N° 11/2014- "URIG, ANTONIO C/LIBERTY A.R.T., S.A. Y OTRO S/ACCIDENTE DE TRABAJO";

Paso a Despacho de S.S.: 19/10/2017; Vence: 21/11/2017.-

Dra. Cyntia Lourdes Meyer. Juez.-

PS12709 V14567

SEGUNDA SECCIÓN

SOCIEDADES

ORGANIZACION DERNA SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del registro Público sito en Av. Santa Catalina N° 1735, planta baja, de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE. N° 96339/2017 ORGANIZACION DERNA S.A. S/ DESIGNACION DE AUTORIDADES ADM. 246/ 2017 ADMINISTRATIVO S/ INSCRPCION TARDIA".-

ORGANIZACIÓN DERNA S.A. Inscripta bajo el N° 59 al folio 404/411 del Libro N° 3 Año 1981 de SOCIEDADES ANONIMAS San Luis 411 - Posadas - Misiones.-

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Por acta Número 36 de la Asamblea General Ordinaria celebrada en la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 31 días del mes de Octubre del año 2016, se reúnen en la sede social la totalidad de los señores accionistas de ORGANIZACIÓN DERNA S.A. por lo cual la presente asamblea reviste el carácter de unánime, habiéndose omitido en consecuencia la publicación de la convocatoria, hallándose presente el cien por ciento del capital social con derecho a voto.-

En el punto cuarto de la convocatoria se trata la designación del directorio: ALEJANDRO DERNA mociona que se mantenga las autoridades societarias conformado por ALICIA SIEKAN y CARLOS DERNA como directores titulares y directores suplentes ALEJANDRO DERNA y LUCIANA DERNA, y que continúe como Presidente de ORGANIZACIÓN DERNA S.A la Sra. ALICIA SIEKAN y como Vicepresidente el Sr. CARLOS DERNA. La moción es puesta a consideración de la Asamblea, que es aprobada por unanimidad. No habiendo mas ternas que tratar se da por finalizada esta asamblea a las 20.25 hs del día de la fecha.

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 31 de Octubre de 2017. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP100134 $ 260,00 V14567

EDICTOS

EDICTO: "Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de San Vicente... En la ciudad de Oberá, Cabecera del Departamento del mismo nombre, Provincia de Misiones, República Argentina, a los 30 días del mes de AGOSTO del año DOS MIL DIECISIETE... SENTENCIA: 1°) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL y en consecuencia SOBRESEER DEFINITIVAMENTE a CARLOS ANTÚNEZ, de nacionalidad argentina, soltero, agricultor, D.N.I. N° 24.154.639, nacido el día 15 de Mayo del año 1974 en Colonia Aurora, Provincia de Misiones, hijo de Darci Antúnez y de Rosalía Maidana, de filiación acreditada en autos (Arts. 59 Inc. 3°; 62 Inc. 2°; 67 Inc. "d" del Código Penal y Arts. 340 Inc. "d" y 339 del Código Procesal Penal) en orden al delito de LESIONES GRAVES, Artículo 90 del Código Penal, que se le atribuía. 2°) DECOMISAR... 3°) COMUNICAR... PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE y oportunamente ARCHÍVESE. Fdo. Dr. Francisco Clavelino Aguirre, Presidente del Tribunal Penal N° 1, Dras. Graciela Ivonne Heppner y Amalia Lilia Avendaño jueces; Dr. Benjamin Armoa. Secretario".-

SC15174 E14563 V14567

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción Nº 1 Sec. N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a DIEGO FABIAN GOMEZ D.N.I. Nº 36.464.113, argentino, con último domicilio en avenida Libertad S/ N°, casi Mborore, Guaraní, Misiones, a comparecer a prestar declaración de imputado previa designación de abogado defensor en causa N° 138346/2015, líbrese

oficio al Director del Boletín Oficial de la provincia, solicitándosele que haga público mediante EDICTO durante cinco días, la CITACIÓN del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, acusado Del delito de AMENAZAS Art. 149 apartado a primer párrafo , bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C.P.P.) Firmado: Dra. Alba E. K. de Gauchat, Juez de Instrucción N° Uno. Dra. María Alejandra Montenegro, Secretaria".-

SC15179 E114563 V14567

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° Uno, Secretaría N° Uno, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a RICARDO JAZEKE, D.N.I. N° 16.064.000, con último domicilio en paraje Los Rusos de Aurora, Misiones, a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa N° 46765/17, en la que se ha dispuesto: Oberá, 30 de Octubre de 2.017.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado RICARDO JASEKE, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público durante cinco (5) días, la CITACIÓN del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusados del delito de AMENAZA bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado REBELDE (Art. 156 del C.P. Penal). Notifíquese.- Firmado: Dra. Alba E. K. de Gauchat, Juez. Dra. María Alejandra Montenegro, Secretaria".-

SC15180 E114563 V14567

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Familia de Aristóbulo del Valle, Secretaría N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, CITA Y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIO LUIS RUFFINI, D.N.I. 8.474.722, en "EXPTE N° 54301/17 RUFFINI VIRGINIO LUIS S/ SUCESIÓN AB INTESTATO". Publíquese por tres días. Aristóbulo del Valle, 30 de Octubre del 2017. Dra. Rauber Cintia M.. Secretaria.-

PP100095 $210,00 E14565 V14567

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial. Laboral y de Familia, de la III Circunscripción Judicial de Misiones; a cargo del Dr. Petronio C. Piris Da Motta, Juez Por Subrogación legal, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. María José Ramírez, sito en calle Brañas N° 85 de Puerto Iguazú, Mnes.; CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del Sr. ALCANTARA ALBERTO D.N.I. 8.544.571 en los autos caratulados: "EXPTE. N° 16502/2017 ALCANTARA ALBERTO S/ SUCESION AB-INTESTATO". Publíquese por tres días. Puerto Iguazú (Mnes.), 31 de Octubre de 2017. Dra. María José Ramírez. Secretaría.-

PP100100 $ 300,00 E14565 V14567

EDICTO: La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 (por subrogación legal), de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Lavalle N° 2093, Piso 2°, de la Ciudad de Eldorado, Misiones, Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Mariela García Pitura, hace saber por cinco (5) días que, en los autos caratulados "EXPTE. N° 79.134/2017 - LA INDUSTRIAL S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 10 de Agosto de 2017, se dispuso la apertura del Concurso preventivo de "LA INDUSTRIAL S.R.L." - (C.U.I.T. N° 30-70945761-2), con domicilio real/social en Av. San Martín "O" N° 1.729 de Eldorado, Misiones, habiéndose designado como Síndico Concursal, al Contador Público Nacional, Sr. Ernesto José ROLON, con domicilio legal constituido en calle Humberto Pérez N° 76, de Eldorado, Misiones, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15 de Diciembre de 2017. La presentación por el Síndico de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la LCyQ., hasta los días 01 de Marzo de 2018 y 12 de Abril de 2018, respectivamente. ORDENAR la publicación de edictos (Art. 27 y 28 ley 24.522), por cinco (5) días, en el Boletín Oficial y en un diario de publicaciones legales de la jurisdicción. Dado, Sellado y Firmado, en la Ciudad de Eldorado, Misiones, a los 03 días del mes de Noviembre de 2017. Dra. Mariela García Pitura. Secretaria.-

PP100102 $ 1.250,00 E14565 V14569

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial Nº 4, a cargo de la Dra. Nélida M. S. de Menéndez, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Mnes; sito en Avda. Sta. Catalina 1735, PB, de la ciudad de Posadas, CITA a herederos y/o acreedores del causante ROBERTO AIDAR CALIXTRO D.N.I. Nº 11.966.685, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, en "EXPTE. N° 101815/2017 - CALIXTRO ROBERTO AIDAR S/ SUCESORIO". Publíquese por (3) tres días en el Diario del lugar y en el Boletín Oficial. Posadas, 01 de No-

viembre de 2017. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP100104 $ 330,00 E14565 V14567

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Mnes; sito en Av. Santa Catalina Nº 1735, P.B., de Posadas, CITA a herederos y/o acreedores, de la causante MERCEDES TRANSITO QUINTEROS D.N.I. Nº 10.183.219, que se consideren con derechos para que lo acrediten en el término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, en "EXPTE. N° 102376/2017 - QUINTEROS MERCEDES TRANSITO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) en el Diario del lugar y en el Boletín Oficial. Posadas, 02 de Noviembre de 2017. Dra. Ma. Eugenia Pernigotti. Secretaria.-

PP100105 $ 300,00 E14565 V14567

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735 - P.B. de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a estar a derecho, a herederos y acreedores de NINFA ESTER SOTO, D.N.I. N° 04.540.313, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. "EXPTE. N° 79.251/2.017", caratulados: "SOTO NINFA ESTER S/ SUCESION TESTAMENTARIA". Posadas, 03 de Noviembre de 2017. Dra. Nilda Lorena Lencina. Secretaria.-

PP100106 $ 270,00 E14565 V14567

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. ALTAMIRANO FRANCISCO R: EXPTE. N° 07646-A-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. -MONOB. 75 - 80 VIV. WANDA - 3° ENTREGA-COLONIA WANDA - MNES.-

2. DA SILVA GUSTAVO JAVIER: EXPTE. N° 07563-D-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. MZ. 11 - B° 5 VIV. PARA TAREFEROS (M.V.) SANTIAGO DE LINIERS - MNES.-

3. HUDECEK PAOLA VALERIA: EXPTE. N° 07441-H-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. : SECC. 5 - MZ. 216 - PARC. 021 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 05 - MZ. 216 - PARC. 021 - PART. 42376 - B° LOC. 2391/2964-40 VIV. D/10 OBERA III - MNES (40 VIV. ECON) OBERA.-

4. MARMELICH ISAAC GODOFREDO Y MULLER JOVITA: EXPTE. N° 07672-M-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOM. ADM.: MZ. 000B - LOTE 0007- NOM. CATASTRAL: B° LOCAL. CONV. 497/07 - B° 24 VIV. PROG. FED. (1° ET. 12 VIV.) - DOS DE MAYO- MNES.-

5. CHAMORRO JORGE ANTONIO Y OLGUIN ELVIRA: EXPTE. N° 04519-C-2014 - REG. I.PRO.D.HA. S/ PERMUTA CHAMORRO JORGE ANTONIO CALLE 182 - CASA N° 6670 - 86 VIV. GIOVINAZZO - ITAEMBE MINI 2° C/ OLGUIN ELVIRA CALLE 5 - MZ D - CASA N° 137 - CHACRA 251 - 140 VIV - 2° ENT.-

PP100071 A Pagar $ 720,00 E14566 V14568

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 1, Secretaría N° 2, sito calle San Lorenzo 15 de la ciudad de Leandro N. Alem, Misiones, CITA y EMPLAZA en autos "EXPTE. N° 43294/2017 ZAPECHKOZOKI MIGUEL S/ SUCESION AB INTESTATO", para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan todos los que se considerasen con derechos a los bienes dejados por el Sr. MIGUEL ZAPECHKOZOKI (L.E. 2.579.714), conforme lo normado por el Art. 727 Inc. 2° del CPCC de Flia. y Violencia Fliar. Publíquese tres (3) días. Leandro N. Alem, 20 de Octubre de 2017. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP100109 $330,00 E14566 V14568

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Gladys Mercedes Galeano, Secretaría N° 2, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735 P.B., CITA por el término de cinco (5) días, a la Sra. LAURA NOEMI PEREYRA D.N.I. N° 29.586.825, con último domicilio conocido en BARRIO SANTA ELENA CALLE CATAMARCA Y RUTA 1 S/N APOSTOLES - MISIONES, para que comparezcan a estar a derecho en "EXPTE. N° 59361/2016 - IPRODHA C/ LAURA NOEMI PEREYRA S/ EJECUCIÓN FISCAL"; bajo apercibimiento de designarle Defensor de ausentes que lo represente en juicio. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 10 de Octubre de 2017. Dra. Gladys Mercedes Galeano. Juez. Dra. María Alejandra Chaves. Secretaria.-

PP100110 A Pagar $280,00 E14566 V14567

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y

Comercial N° 4 de Posadas (Mnes.) sito en Avda. Sta. Catalina 1735, P.B. CITA por 30 (treinta) días a estar a derecho, en autos "EXPTE. N° 17225/2017 SILVA NERIS S/ SUCESORIO" de trámite ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 de Posadas, a herederos y acreedores de NERIS SILVA, D.N.I. N° 7.481.243, Argentino Publíquese por 2(DOS) días. Posadas, 25 de Octubre de 2017. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP100112 $120,00 E14566 V14567

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de AVALOS ADELA.. ESTER D.N.I. N° 5.884.693, a comparecer al "EXPTE. N° 116.261/2017 AMADOS ADELA ESTER S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, 09 de Noviembre de 2017. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP100114 $180,00 E14566 V14568

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 1, Secretaría Dos, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Ricardo Balbín esq. Juan XXIII PB de San Vicente, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de SIEGFRIED HILDELBRANDT para que se presenten y acrediten su calidad en el término de 30 días en "EXPTE. 13699/17 HILDELBRANT SIEGFRIED S/ SUCESION AB-INTESTATO". Publíquese por 3 días. San Vicente Misiones, 25 de Agosto de 2017. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP100117 $ 180,00 E14566 V14568

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría N° 1, sito en la Calle Lavalle N° 2093 Tercer Piso; Dra.: Lorena Hebe V Toledo - Juez Titular, y Sec. Dr.: Norberto Ariel Korol en "EXPTE. N° 71557/2017 BUSS DABOBERTO S/ SUCESORIO", CITASE a herederos y acreedores de BUSS DAGOBERTO, D.N.I. N° 12.211.379, por el término de treinta días. Publíquese por el término de Tres días. Eldorado. Mnes., 03 de Noviembre 2017. Dr. Norberto Ariel Korol. Secretario.-

PP100135 $270,00 E14566 V14568

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría N° 2, sito en la Calle Lavalle N° 2093 Tercer Piso; Dra.: Lorena Hebe V. Toledo - Juez Titular y Sec. Dra. Karina N.C. Sequeira, en "EXPTE. N° 2.766/12 CLAUSSEN LEONOR EMILIA S/ SUCESION AB INTESTATO"; CITASE a herederos y acreedores de LEONOR EMILIA CLAUSSEN D.N.I. N° 0.000.160, por el término de treinta días. Publíquese por el término de Tres días. Eldorado, Mnes., 31 de Agosto de 2.017. Karina N.C. Sequeira. Secretaria.-

PP100136 $300,00 E14566 V14568

EDICTO: VISTO: el Oficio Judicial N° 497/17 - notificando Medida Cautelar en "EXPTE. N° 68047/ 2017 - DUARTE CARINA ELIZABETH C/ CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN DE MISIONES S/ MEDIDA CAUTELAR" y CONSIDERANDO: QUE, visto el Oficio librado en la causa: "EXPTE. N° 68047/2017 - DUARTE CARINA ELIZABETH C/ CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN DE MISIONES S/ MEDIDA CAUTELAR" tramitado por ante el Juzgado en lo Laboral de 1era. Instancia N° 3 de la, Primera Circunscripción Judicial, Secretaría Única; donde se ha ordenado al Organismo la Medida Cautelar, consistente en suspensión del cumplimiento y efecto de la Resolución N° 2139 de fecha 17/05/2017; QUE, la docente CARINA ELIZABETH DUARTE, D.N.I. N° 25.674.183, debe ser mantenida en el cargo de Vicedirectora del Turno Tarde de la Escuela N° 783, mientras dure el presente proceso judicial; QUE, atento a lo resuelto judicialmente y a los fines de no incurrir en desobediencia judicial, se debería tomar razón y suspender mientras dure el proceso el movimiento del personal docente, dispuesto por Resolución N° 2139/17; QUE, conforme constancia de Sesión del Organismo obrante a Fs. 12 se resolvió dar cumplimiento al Oficio Judicial citado precedentemente ; QUE, resulta procedente el dictado del instrumento legal respectivo ; POR ELLO: EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION RESUELVE: ARTÍCULO 1°: TOMAR razón del Oficio Judicial N° 497/17 - notificando Medida Cautelar en "EXPTE. N° 68047/2017 - DUARTE CARINA ELIZABETH C/ CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN DE MISIONES S/ MEDIDA CAUTELAR", dictada por el Juzgado Laboral N° 3 - Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones.- ARTÍCULO 2°: SUSPENDER el cumplimiento y efecto de la Resolución N° 2139/17 registro C.G.E. de fecha 17 de

Mayo de 2017 no pudiendo la Docente DUARTE CARINA ELIZABETH , D.N.I. 25.674.183, ser desplazada del cargo de Vice-Directora Interina del Turno Tarde de la Escuela N° 783, mientras dure el presente proceso judicial.- ARTÍCULO 3°: DE FORMA - Fdo. Norma Beatriz Cuquejo Secretaria General Consejo General de Educación Provincia de Misiones Lic. Héctor Mauricio Maidana Director General Consejo General de Educación Provincia de Misiones. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO".-

SC15196 E14567 V14569

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, P.B. CITA a la demandada ORSEPROMI S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-70721340-6, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 47889/2015 (EX 14178/2010)- PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ ORSEPROMI SRL S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por dos (2) días. Posadas, (Mnes.), 03 de Octubre de 2.017. Dra. Silvina Alejandra García. Secretaria.-

SC15197 E14567 V14568

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, P.B. CITA a la demandada PINTOS OLIBIA, D.N.I. N° 10.001.367, para que en el término de cinco (5) dias comparezca a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 7571/2017- PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ PINTOS OLIBIA S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por dos (2) días. Posadas, (Mnes.), 03 de Octubre de 2.017. Dra. Silvina Alejandra García. Secretaria.-

SC15198 E14567 V14568

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, P.B. CITA a la demandada FRIGORÍFICO EL ZAIMAN S.A., C.U.I.T. N° 30-70822594-7, para que en el término de cinco (5) dias comparezca a estar a derecho en los autos "EXPTE. Nº 55961/2017 - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ FRIGORIFICO EL ZAIMAN S.A. S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por dos (2) días. Posadas, (Mnes.), 03 de Octubre de 2.017. Dra. Silvina Alejandra García. Secretaria.-

SC15199 E14567 V14568

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, P.B. CITA al demandado DON PEDRO S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-70802330-9, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 124953/2015- PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ DON PEDRO S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por dos (2) días. Posadas, (Mnes.), 03 de Octubre de 2.017. Dra. Silvina Alejandra García. Secretaria.-

SC15200 E14567 V14568

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones hace saber: que en autos "EXPTE. N° 43 AÑO 2011 - DIGNIDAD FEDERAL S/ PARTIDO PROVINCIAL ORIGEN FEDERAL", que tramitan por ante este Tribunal, se ha dictado Resolución N° 1115, la que en su parte pertinente dice: Posadas, 09 de Noviembre de 2017-. VISTO:... CONSIDERANDO: ...El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones RESUELVE: ... PRIMERO: Tomar conocimiento de la Caducidad decretada en la órbita de competencia Electoral Federal por Resolución de fecha 09/10/17, Tomo 101, Clave CNE 014000065/2008, dictada por el Juez Federal con Competencia Electoral, Dra. María Verónica Skanata, respecto del Partido Dignidad Federal que tramita en autos "INCIDENTE N° 14000065/2017/1 caratulado CADUCIDAD DE PARTIDO DIGNIDAD FEDERAL" en autos "EXPTE. N° 14000065/2008 - PARTIDO DIGNIDAD FEDERAL Y OTRO S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA", registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, Secretaría Electoral del Distrito Misiones. SEGUNDO: Decrétase en consecuencia la Caducidad de la personería jurídico política del partido DIGNIDAD FEDERAL en el orden provincial, de conformidad con lo normado por el Art. 67, Inc. e), de la Ley XI N° 7 -Orgánica de los Partidos Políticos-.. Firmado: Dr. Roberto Rubén Uset. Presidente. Dr. Andrés Poujade y Dr. Carlos Jorge Gimenez. Vocales Titulares. Dra. Irma Gisela Hendrie.

Secretaria.-

SC15201 V14567

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones hace saber: que en autos "EXPTE. N° 21 AÑO 2011 - MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR S/ PARTIDO POLITICO PROVINCIAL", que tramita por ante este organismo, se ha presentado el balance partidario correspondiente al año 2016 y en cumplimiento de lo normado por el Art. 65 de la ley orgánica de los partidos políticos, LEY XI - N° 7, los mismos permanecerán en la Secretaría del Tribunal Electoral para conocimiento de los interesados y del Fiscal, durante treinta (30) días hábiles, vencido el cual, podrán formularse observaciones por el término de cinco (5) días. Dra. Irma Gisela Hendrie. Secretaria.-

SC15204 V14567

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 2, a cargo de la Dra. Julia Marta Alegre, Secretaría Única, de la 1° Circunscripción Judicial, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, 1° piso de Posadas, Misiones, CITA por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario local CITANDO estar a derecho a la SRA. MIRIAM GRACIELA FRAGA D.N.I. N° 21.908.910, dentro del término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes en autos: "EXPTE. N° 39235/2015" LETRA R". Publíquese por dos (2) días. Posadas, 9 de Octubre de 2017. Dra. Mariana López Drozeski. Secretaria.-

SC15205 E14567 V14568

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1735 P.B. en autos caratulados "EXPTE. 82562/2017. ALTERACH MIGUEL ANGEL S/ SUCESION" EMPLAZA a estar a derecho a herederos y acreedores del Sr. MIGUEL ANGEL ALTERACH, D.N.I. 2.590.728, por el término de treinta días. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por un día. Posadas, 13 de Noviembre de 2017. Carlos Fabián Fleita. Secretario.-

PP100126 $ 90,00 V14567

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1735, 2° piso en autos "EXPTE. 134438/2016. FLORES CARLOS MAGNO S/ SUCESION", EMPLAZA a estar a derecho a herederos del Sr. CARLOS MAGNO FLORES, D.N.I. 7.544.081 por el término de treinta días. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por un día. Posadas, 13 de Noviembre de 2017. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP100127 $ 90,00 V14567

EDICTO: En el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo del Dr. Fernando Marcelo A. Escalante, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, segundo piso, de la Cuidad de Posadas, en autos caratulados "EXPTE. N° 11456/2014 NERIS ROSALIA C/ RUPPEL JORGE Y/ O QRR S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", CITA por cinco días a herederos y/o sucesores de JORGE RUPPEL L.E. 2.581.307 y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado como: Dpto. 03 Zona Misiones Candelaria; Municipio 09 Bompland; Colonia Bompland; Secc. 18; Parcela 257 y Parcela 255. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como: Tomo N° 4; Folio N° 233; Finca N° 694; P.I. N° 15128 y 15129; Lote 157 Fracción "C" y Fracción "D", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días. Posadas, Misiones, 18 de Octubre de 2017. Fdo. Dr. Fernando Marcelo A. Escalante Juez. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP100128 $ 380,00 E14567 V14568

EDICTO: Juzgado de Familia N° 2 Primera Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Julia Marta Alegre, Secretaría Única, comunica que se ha solicitado el cambio de apellido OBREGÓN por SALGADO de la menor DORIANA CATERLIN OBREGON, en autos "EXPTE. Nº 49819/2017 - P" pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles posteriores a la última publicación. Publíquese una vez por mes durante dos meses. Posadas, 13 de Noviembre de 2017. Dra. Graciela Elizabeth García. Secretaria.-

PP100129 $ 160,00 16/11-18/12/2017

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Edificio de Tribunales Avda. Santa Catalina N° 1735, 2do. Piso, a cargo de la Dra. Carbone Carmen Helena, Secretaría Única, "EXPEDIENTE Nº 45594/2015 RIVAS RAMONA C/ BENEGAS SERGIO JAVIER Y OTRO/A

S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", CITA a estar a derecho al quinto día de la publicación en los presentes autos al Sr. SERGIO JAVIER BENEGAS D.N.I. Nº 29.138.170, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por tres (3) días, Posadas, 29 de Septiembre de 2017. Dra. Carbone Carmen Helena. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP100130 $ 330,00 E14567 V14569

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1744 (ex 270), CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSÉ PAULUK, D.N.I. 7.473.657 (EXPTE. N° 83.110/2017 S/ SUCESORIO). Publíquese un (1) día. Posadas, 3 de Noviembre de 2017. Dra. Celina Soraya Molas. Secretaria.-

PP100131 $ 50,00 V14567

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la Avenida Santa Catalina 1735 Piso 2° de la ciudad de Posadas, CITA por el término de cinco días a los herederos y/o acreedores de la Sra. BERTINA PORTILLO y del Sr. EUGENIO CALIS y/o a quien se considere con derecho respecto del inmueble determinado como Fracción C, del Lote 46 de la Colonia y Municipio de San Ignacio, Misiones. F.R. Matricula 4401 (14), a comparecer al juicio "EXPTE. N° 67547/2016 BENITEZ ARIEL C/ CALIS ANTONIO Y/O Q.S.C.C.D. S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes para que lo representen en él. Publíquese por dos (2) días. Posadas 25 de Octubre 2016. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP100132 $ 240,00 E14567 V14568

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, 1ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Segundo Piso, Palacio de Justicia de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o acreedores de CAMPOS HECTOR RAMON, D.N.I. N° 8.535.477; a fin de que comparezcan, bajo apercibimiento de ley, en autos "EXPTE. N° 69750/ 2017 - CAMPOS HECTOR RAMON S/ SUCESORIO". Publíquese 3 días. Posadas, Misiones, 31 de Octubre de 2017. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP100133 $ 270,00 E14567 V14569

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, Secretaría N° 2, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735 P.B., CITA por el término de cinco días, al/la Sr/a. AMADO INDALECIO CABRAL D.N.I. Nº 27.431.544, para que comparezcan a estar a derecho en "EXPTE. N° 69839/2017 – IPRODHA C/ AMADO INDALECIO CABRAL S/ EJECUCIÓN FISCAL"; bajo apercibimiento de designarle Abogado defensor que lo represente en juicio. Publíquense por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 07 de Noviembre de 2017. Dra Mabel Lucia Nercolini. Juez. Sonia A. Martínez. Secretaria.-

PP100137 A Pagar $130,00 V14567

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la DRA. GLADYS MERCEDES GALEANO, Secretaría N° 1, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735 P.B., CITA por el término de cinco días, al Sr. ROBERTO CARLOS ARNOLD, D.N.I. Nº 29.552.209 con último domicilio conocido en Bº 8 VIV.-D.-MZ 51 CASA 01 EL ALCAZAR MISONES, para que comparezcan a estar a derecho en "EXPTE. N° 124781/2016 IPRODHA C/ ROBERTO CARLOS ARNOL S/ EJECUCIÓN FISCAL"; bajo apercibimiento de designarle Defensor Ausente que lo represente en juicio. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 10 de Octubre de 2017. Dra. Gladys Mercedes Galeano Juez. Dra. María de los Ángeles Romeo. Secretaria.-

PP100138 A Pagar $240,00 E14567 V14568

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Gladys Mercedes Galeano, Secretaría N° 1, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735 P.B., CITA por el término de cinco días, al Sr. GABRIEL ALBERTO MAYOL, D.N.I. Nº 14.623.959 con último domicilio conocido en Bº ABIARU – MZ B - EL PILINCHO 237 – PUERTO IGUAZU - MISONES, para que comparezcan a estar a derecho en "EXPTE. N° 68752/2016 – IPRODHA C/ GABRIEL ALBERTO MAYOL S/ EJECUCIÓN FISCAL"; bajo apercibimiento de designarle Defensor Ausente que lo represente en juicio. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 10 de Octubre de 2017. Dra. Gladys Mercedes Galeano Juez. Dra. María de los Ángeles Romeo. Secretaria.-

PP100139 A Pagar $240,00 E14567 V14568

EDICTO: La Doctora Lorena Hebe V. Toledo, por subrogación legal, Juez en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Eldorado, Misiones CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. VIEIRA INES, D.N.I. 16.183.940, para que en el plazo de treinta días lo acrediten, cuyo Juicio Sucesorio fue declarado abierto en los autos caratulados "VIEIRA INES S/SUCESORIO EXPTE N° 73652/17", que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría 1. Publíquese edicto por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en un Diario local de mayor circulación. Eldorado, 25 de Septiembre de 2017. Mariela I. García Pitura. Secretaria.-

PP100140 $360,00 E14567 V14569

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, Avda. Santa Catalina N° 1.735 P.B. de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS NARCISO DE LIMA, D.N.I. 7.707.182, "EXPTE. N° 47644/2017.- DE LIMA CARLOS NARCISO S/ SUCESORIO". Publíquese tres (3) días. Posadas, 09 de Noviembre de 2017. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP100141 $210,00 E14567 V14569

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 7, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Segundo Piso, hace saber que en el "EXPTE. N° 84302/2017 CARDOZO TITO DOROTEO C/ ÑACUNDAY SA COMERCIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA Y/ O QSCD S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", que se tramita por ante el mencionado Juzgado, se decretó lo siguiente: publíquense edictos en un diario local y en el Boletín Oficial por el termino de tres (3) días, a los fines de que los nombrados y/o quienes se considere con derecho sobre el inmueble identificado como LOTE N° 06 de la Manzana G, situado en el Chacra 0101, Calle 103, Casa N° 3.940 Nomenclatura Catastral Dpto. 04 - Mun. 59 - Secc. 015 - Chacra 0101 - Manz. 0006 - Parc. 0006 - Partida Inmobiliaria N° 35592; denominación del Inmueble según plano Dpto. Capital. Mun. Posadas - Cdad. Posadas - Chacra 101 -Manzana G - Lote 6, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones, bajo el T° 52 - Dpto. Capital - F° 103 - fca. 11832, Chacra N° 0101 del Municipio de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones - Plano de Mensura N° 7471, Protocolizado al T° 107, F° 76 del cual surge el Lote 6 Mz. G - Chacra N° 0101, que se pretende usucapir, a los fines que comparezcan a este Juicio en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Posadas 02 de Octubre de 2017. Fdo. Dra. Viviana Gamberale de Perez. Juez.- 03 de Noviembre de 2017. Dra. María Belén Briñoccoli. Secretaria.-

PP100143 $630,00 E14567 V14569

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial N° 7 Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Santa Catalina N° 1735 de la ciudad de Posadas Misiones, CITA Y EMPLAZA a estar a derecho por Treinta (30) días a herederos y acreedores de los causantes para que comparezcan todos los que se considerasen con derechos a los bienes dejados por los causantes MAHIQUEZ DELFILIO D.N.I. N° 7.463.148 Y RIBEIRO DE MORAIZ CELIA MARIA D.N.I. N° 1.056.845 en autos "620/2005 MAHIQUEZ DEIFILIO Y RIBERO DE MORAIZ CECILIA MARIA S/SUCESORIOS AB INTESTATO" Publíquese por tres (3) días. Posadas Mnes. 28 de Septiembre del 2.017. Dra. María Belén Briñoccoli. Secretaria.-

PP100144 $330,00 E14567 V14569

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Dra. Viviana Juana Gamberale Navarro, por Subrogación, Secretaría Única, Primera Circunscripción, provincia de Misiones, sito Av. Santa Catalina N° 1735, planta baja, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y/o acreedores de JOSÉ IBAÑEZ, D.N.I. 1.722.820 y BARTOLA ROMERO; DM 921.270, en autos: "EXPTE 60871/2017 IBAÑEZ JOSE Y ROMERO BARTOLA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, 12 de Octubre de 2017. Dr. Martín Rubén López. Secretario.-

PP100145 $210,00 E14567 V14569

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 Secretaría Única de la primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1735 2° piso de esta ciudad, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por treinta días, a herederos y acreedores de CORBALAN MIGUEL BERNARDO D.N.I. 10.703.708. "EXPTE. N° 107407/2017.-CORBALAN MIGUEL BERNARDO S/ SUCESORIO". Publíquese por un día. Posadas, Misiones 09 de Noviembre de 2017. Dra Carmen Helena Carbone. Juez. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP100146 $70,00 V14567

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Gabriela F. Canalis, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735 (Palacio de Justicia) de Posadas (Mnes.), CITA y EMPLAZA bajo apercibimiento de ley, por el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, a acreedores y/o herederos del causante Sr. RICARDO FRANCISCO KLEIN D.N.I. N° 11.584.983; para que comparezcan a estar a derecho en autos: "EXPTE. N° 3512/2010 KLEIN, RICARDO FRANCISCO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y, en un Diario local de mayor circulación. Notifíquese. Posadas, 18 de Octubre de 2017. Dr. Hernán A. Fernández Pillado. Secretario.-

PP100162 $360,00 E14567 V14569

CONVOCATORIAS

PANORAMA PUBLICIDAD S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS
C O N V O C A T O R I A :

PANORAMA PUBLICIDAD S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 28 de Noviembre de 2017 a las 8:00 Hs. en el domicilio social, sito en calle La Rioja N° 1635 de Posadas - Misiones, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-

2) Informe respecto a la justificación de convocatoria de Asamblea fuera de término legal.-

3) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 19 cerrado el día 31 de Diciembre del 2016 y de sus resultados.-

4) Aprobación de la gestión del Directorio y tratamiento de las retribuciones y pagos efectuados en cada ejercicio, a cuenta de honorarios de los integrantes del DIRECTORIO. De no haber quórum a la hora fijada, luego de transcurrido una hora de la convocatoria, la asamblea se realizará cualquiera sea el número de Accionistas presentes. Los accionistas deberán depositar sus acciones ó certificaciones de depósitos, en la sede de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la asamblea. Publíquese por 5 días.-

ALVARO CAYETANO CAAMAÑO. Presidente.-

PP100088 $ 1.050,00 E14564 V14568

ITATI Y ASOCIADOS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A :

Se comunica a los Señores Accionistas de "ITATI Y ASOCIADOS S.A.", que el Directorio ha resuelto CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo establecido por el artículo décimo quinto del Estatuto Social, para el día 05 de Diciembre de 2017 a las 11:00 horas en PRIMERA CONVOCATORIA en la sede social sita en Avenida Santa Catalina y Avenida Quaranta de la ciudad de Posadas. Misiones: y en SEGUNDA CONVOCATORIA a las 12:00 horas del mismo día, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.-

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.-

2.- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Notas Complementarias y demás documentación contable correspondiente al ejercicio N° 20 finalizado el día 31 de Agosto de 2017.-

3.- Distribución del Resultado del Ejercicio.-

4.- Elección de los miembros del Directorio por finalización del mandato.-

5.- Elección de Síndicos.-

LUIS ALBERTO FIEGE.-

PP100101 $ 950,00 E14565 V14569

ASOCIACIÓN SALUD MISIONES
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Salud Misiones CONVOCA a sus miembros a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día jueves 30 de Noviembre de 2017, a las 18:30 horas en su sede, sito en Tucumán 2131, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta junto con el Sr. Presidente.

2. Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior

3. Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de

Efectivo, Notas, Anexos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio N°14 comprendido entre el día 01 de Agosto de 2016 y el 31 de Julio 2017.-

4. Renovación total de los integrantes de la comisión directiva por finalización de su mandato

5. Elección de dos (2) Revisores de cuenta por finalización de mandato.

LA COMISIÓN DIRECTIVA.-

PP100149 $340,00 E14567 V14568

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
LA COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE
SERVICIOS DE EDUCACIÓN
MUNDO NIÑO LTDA.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
C O N V O C A T O R I A :

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Servicios de Educación Mundo Niño Ltda. (Mat. Nacional N° 12.565, Mat. Provincial N° 277) en su reunión de fecha 13 de Noviembre de 2017, y de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el miércoles 6 de Diciembre de 2017 en la sede social sita en Bajada Vieja 1477, a las 18 Hs. para considerar cómo único punto del orden del día la construcción de la sede del Instituto Cooperativo de Educación (ICE) en los terrenos que podrían ser cedidos en comodato por la Entidad Binacional Yacyretá.-

La Asamblea sesionará válidamente luego de una hora con los socios presentes. Consejo de Administración.-

MARCELO D. MERCADO. Presidente.-

PP100152 $ 260,00 E14567 V14568

LICITACIONES

REPÚBLICA ARGENTINA
PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA
DE MEJORAMIENTO DE LA EQUIDAD
EDUCATIVA
PROMEDU IV
PRÉSTAMO BID N° 3455/OC-AR

MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA USCEPP MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: 3/2017.-

Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuera publicado en el Development Business, Nro. de referencia IDB928-07/16, el 13 Julio de 2016.-

a.i.2. La República Argentina ha recibido el Préstamo 3455/OC-AR del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU IV), y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar los pagos del Contrato resultante de la presente licitación.-

a.i.3. El Ministerio de Educación invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Construcción y Equipamiento Mobiliario de Establecimientos Educativos de Nivel Inicial zona NEA.-

a.i.4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada “Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” (GN-2349-9), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.-

a.i.5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Dirección de Contrataciones contrata@educacion.gob.ar y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado (1) de 10:00 Hs. a 17:00 Hs.-

a.i.6. Los requisitos de calificaciones incluyen aspectos técnicos, financieros y legales. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.-

a.i.7. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado (1) o por correo electrónico.-

a.i.8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo (1) a más tardar a las 13:00 hs. del día 13 de Diciembre de 2017. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la dirección al final de este Llamado (1), a las 15:00 Hs. del día 13 de Diciembre de 2017. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por los siguientes montos: Grupo 1, Provincia Misiones, Monto de la garantía $RA 379.115; Grupo 2, Provincia Chaco, Monto de la garantía $RA 285.805; Grupo 3, Provincia Chaco, Monto de la garantía $RA 285.805; Grupo 4, Provincia Chaco; Monto de la garantía $RA 428.707; Grupo 5, Provincia Chaco

Monto de la garantía $RA 428.707.-

a.i.9. La dirección referida en el presente es: (1) Ministerio de Educación. Dirección de Contrataciones - Santa Fe 1548, 4° Piso Frente. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1062). República Argentina.-

SC15175 E14560 V14574

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE TRANSPORTE
VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACION

La Dirección Nacional de Vialidad Llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: 89/2017.-

GARANTÍA DE LAS OFERTAS: Pesos Dos Millones Novecientos Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Diez ($2.942.810).-

OBRA: Señalamiento Horizontal, con Material Termoplástico Aplicado por Pulverización Neumática y Extrusión, Dispositivos de Seguridad y Señalamiento Vertical en Rutas Nacionales varias de las provincias de Buenos Aires (1° Distrito) Córdoba, Santa Fé, Corrientes, Entre Ríos, Chaco, Formosa y Misiones.-

LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Avenida Julio A. Roca Seguridad y Señalamiento Vertical en Rutas Nacionales Varias de N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de las Provincias de Buenos Aires (1° Distrito), Córdoba, Santa Fé, Actos) - D.N.V., el día 11 de Diciembre de 2017, a las 11:00 Hs.-

VALOR, CONSULTA Y DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO: Pesos Cero ($0,00); consulta mediante “Formulario de Consultas” habilitado en www.vialidad.gob.ar,? “Licitaciones” ? “Obras” ? ? “Licitaciones en Curso” ? Licitación Pública Nacional N° 89/2017 - Rutas Varias, y disponibilidad. del pliego a partir del 06 de Noviembre de 2017 en la página antes mencionada.

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pesos Doscientos Noventa y Cuatro Millones Doscientos Ochenta y Un Mil ($ 294.281.000,00) referidos al mes de Mayo de 2017 y un Plazo de Obra de veinticuatro (24) Meses.-

ANTICORRUPCIÓN: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o practica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 2018 o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.-

PP100034 A Pagar $3.150,00 E14560 V14574

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 13/2017.-

OBJETO: Servicios de Impresión, Finishing, Distribución de documentación de facturas y otros envios.-

VENTA DE PLIEGOS: A partir de la publicación de la misma,-

VALOR DEL PLIEGO: $ 21.000,00 (Pesos Veintiun Mil).-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DE LOS PLIEGOS: Dpto. de Tesorería sito en calle Roque Pérez 1760 casi Arrechea.-

RECEPCIÓN DE SOBRES: Mesa de Entradas y Salidas, hasta las 09:45 hs. de la fecha de apertura-

FECHA DE APERTURA: Lunes 11 de Diciembre de 2017.-Horario de Apertura: 10:00 hs. Dirección de Administración - Div. Licitaciones y Compras.-

PP100111 A Pagar $330,00 E14565 V14567

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PÚBLICA

LICITACION PÚBLICA Nº: 32/17.-

APERTURA: 30/11/17

HORA: 08:30 hs.-

LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Junín y Tucumán.-

OBJETO DEL LLAMADO: “EXPTE. 6302-055/17 Resolución 2429/17”.-

“Para la Contratación de Servicio de Seguridad y vigilancia, por el termino de 24 meses a partir del Ejercicio Financiero 2018, con destino a los siguientes Hospitales de Autogestión, dependientes del Ministerio de Salud Pública.”

1- Hospital de Pediatría “Dr. Fernando Barreyro de Autogestión.-

2- Hospital Samic Eldorado de Autogestión.-

3- Hospital Samic Oberá de Autogestión-

4- Hospital Samic Leandro N. Alem de Autogestión.-

5- Hospital Samic Iguazu de Autogestión.-

6- Hospital San Vicente de Autogestión.-

7- Hospital Apóstoles de Autogestión.-

8- Hospital Jardín América de Autogestión.-

9- Hospital Bernardo de Irigoyen de Autogestión.-

NOTA: Retirar los pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Pública sito en Junín y Tucumán.-

SC15206 E14566 V14568

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
DIRECCION REGIONAL POSADAS

LUGAR Y FECHA: POSADAS, 07 de Noviembre de 2017.-

NOMBRE DEL ORGANISMO CONTRATANTE: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS DIRECCION REGIONAL POSADAS.-

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

TIPO: LICITACION PUBLICA.-

N°: 15/17 (DI RPOS).-

EJERCICIO: 2017.-

CLASE: DE ETAPA UNICA NACIONAL.-

MODALIDAD: SIN MODALIDAD.-

EXPEDIENTE: 257.445/17.-

OBJETO DE LA CONTRATACION: SERVICIO DE LIMPIEZA EDIFICIOS DISTRITOS ELDORADO, CURUZU CUATIA Y PASO DE LOS LIBRES - DIRECCION REGIONAL POSADAS.-

COSTO DEL PLIEGO: SIN CARGO.-

CONSULTAS, RETIRO DE PLIEGOS Y PRESENTACION DE OFERTAS

LUGAR/DIRECCION: SECCION ADMINISTRATIVA - DIRECCION REGIONAL POSADAS - SANTA FE 1880 (2° PISO) - POSADAS 3300 - PCIA. DE MISIONES.-

PLAZO Y HORARIO: DIAS HABILES ADMINISTRATIVOS EN EL HORARIO DE 08:00 A 16:00, HASTA EL DIA Y LA HORA DE LA APERTURA DE OFERTAS.-

ACTO DE APERTURA

LUGAR/DIRECCION: SECCION ADMINISTRATIVA - DIRECCION REGIONAL POSADAS - SANTA FE 1880 (2° PISO) - POSADAS - 3300 - PCIA. DE MISIONES.-

DIA Y HORA: DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2017 - 11:30 HS.-

PP100075 A Pagar $ 300,00 E14566 V14567

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PÚBLICA

LICITACION PÚBLICA Nº: 33/17.-
APERTURA: 01/12/17.-
HORA: 08:30 hs.-
LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Junín y Tucumán.-
OBJETO DEL LLAMADO: EXPTE: 6302-057/17 RESOLUCION: 2430/17.-
"Para la Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia, por el termino de 24 meses a partir del Ejercicio Financiero 2018, con destino a los siguientes efectores, dependientes del Ministerio de Salud Pública."-
1- Hospital de Candelaria.-
2- Hospital de Gobernador Roca.-
3- C.A.P.S. de Garuhape
4- Hospital de Corpus.-
5- Hospital de San Ignacio.-
6- Hospital de Puerto Rico.-
7- Hospital de Capioví.-
8- Hospital de Santa Ana.-
9- Dirección de Zona de Salud Centro Uruguay.-
10- Hospital Alba Posse.-
11- Hospital de 25 de Mayo.-
12- Hospital de Aristóbulo del Valle.-
13. Hospital de Colonia Aurora.-
14- Hospital de 2 de Mayo.-
15- Hospital de Campo Grande.-
16- Hospital de Campo Viera.-
17- CAPS Panambi.-
NOTA: Retirar los Pliegos sin Cargo en la Dirección Servicio Administrativo de la Salud Pública Sito en Junín y Tucumán.-

SC15219 E14567 V14569

CONCURSOS PÚBLICOS

PROVINCIA DE MISIONES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

LLAMADO A CONCURSO

El Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones, llama a CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN para cubrir las siguientes vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Misiones:

CONCURSO Nº 159/17: Una (01) vacante de Juez Correccional y de Menores, del Juzgado Correccional y de Menores N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con asiento en la ciudad de Oberá.-

CONCURSO Nº 160/17: Una (01) vacante de Juez de Tribunal, del Tribunal Penal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con asiento en la ciudad de Posadas.-

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Desde el 23 de noviembre hasta el 14 de diciembre inclusive del corriente año.

Las copias del Reglamento de los Concursos y de los formularios para la inscripción, así como las consultas a realizarse, se podrán efectuar en la sede del Consejo de la Magistratura, Calle Córdoba Nº 2343 Segundo Piso de la Ciudad de Posadas. Teléfono (0376) 4446610 - 4446561 de lunes a viernes en horario de 7 a 12 hs., en la página web www.consejomagistratura.jusmisiones.gov.ar, o al correo electrónico consejo.magistratura.misiones@gmail.com. Publíquese por cinco días. Dra. Ramona Beatriz Velázquez. Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario. Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones.

PP100123 A Pagar $1.100,00 E14565 V14570

CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES N° 02/2017
PARA LA ADJUDICACIÓN DE AGENCIAS OFICIALES
DE QUINIELA EN POSADAS E INTERIOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

VENTAS DE PLIEGOS Y ASESORAMIENTO: del 13-11-17 al 24-11-17, en Córdoba N° 1820, de Posadas.-

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: hasta 29-11-17 a las 12.00 hs., en Córdoba N° 1820, de Posadas.-

APERTURA DEL CONCURSO: 05-12-17 a las 10,00 hs., en Córdoba N° 1820, de Posadas.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 25.000.-

ARTÍCULO 1°.- LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES PARA LA ADJUDICACIÓN DE AGENCIAS. OFICIALES DE QUINIELAS EN POSADAS E INTERIOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES del Instituto Provincial de Lotería y Casinos Sociedad del Estado (IPLyC SE), conforme se ordena en Resolución de Presidencia del Directorio N° 326 del 06-11-2017 que convoca a Concurso Público de-Oposición y Antecedentes N° 02/17 la Adjudicación de Permisos de Explotación de Agencias Oficiales de Quiniela en Posadas e Interior de la Provincia de Misiones, por el periodo estipulado en las reglamentaciones vigentes de acuerdo al siguiente detalle.

CAPITAL

AGENCIA N° 245.- Posadas - Zona Barrio Centro Cazadores.-

INTERIOR

AGENCIA N° 432.- Apóstoles - Zona Barrio San Jorge Av. Humada Ramella.-

AGENCIA N° 433 - Oberá - Zona Barrio Hospital.-

AGENCIA N° 434 - Bernardo de Irigoyen - Zona Barrio Obrero

AGENCIA N° 435 - Mártires - Zona Casco Céntrico.-

AGENCIA N° 436 - Santa Rita - Zona Rotonda Acceso Ruta Pcial. 8.-

AGENCIA N° 437 - Puerto Leoni - Zona Polideportivo Municipal.-

AGENCIA N° 438 - L.N. Alem - Zona Barrio Juan Pablo II

AGENCIA N° 439 - Puerto Piray - Zona Villa Olímpica

AGENCIA N° 440 - Eldorado Zona Km 2.-

RAUL ARMANDO SEGOVIA. Gerente de juegos.-

PP100113 A Pagar $840,00 E14566 V14568